



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXI

6 de Noviembre de 2003

Núm. 22

SUMARIO

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.		
Proyectos de Ley (P.L.).		
P.L. 2-II		
ENMIENDA a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.	1974	
ENMIENDA a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.	1974	
P.L. 3-II		
ENMIENDA a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, pre-		
sentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.		1975
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		
P.E. 1-I ¹ , P.E. 2-I ¹ , P.E. 6-I ¹ , P.E. 9-I ¹ , P.E. 11-I ¹ , P.E. 12-I ¹ , P.E. 27-I ¹ , P.E. 38-I ¹ , P.E. 40-I ¹ , P.E. 54-I ¹ , P.E. 55-I ¹ , P.E. 56-I ¹ , P.E. 58-I ¹ , P.E. 61-I ¹ , P.E. 62-I ¹ , P.E. 63-I ¹ , P.E. 66-I ¹ , P.E. 82-I ¹ , P.E. 89-I ¹ , P.E. 136-I ¹ , P.E. 144-I ¹ , P.E. 145-I ¹ , P.E. 146-I ¹ , P.E. 149-I ¹ , P.E. 150-I ¹ , P.E. 151-I ¹ , P.E. 152-I ¹ , P.E. 154-I ¹ , P.E. 155-I ¹ , P.E. 183-I ¹ , P.E. 184-I ¹ , P.E. 185-I ¹ , P.E. 187-I ¹ , P.E. 195-I ¹ , P.E. 196-I ¹ ,		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 197-I ¹ , P.E. 198-I ¹ , P.E. 199-I ¹ , P.E. 205-I ¹ , P.E. 307-I ¹ , P.E. 308-I ¹ , P.E. 309-I ¹ , P.E. 310-I ¹ , P.E. 311-I ¹ y P.E. 312-I ¹		D. ^a Mónica Lafuente Ureta, relativa a ayu- das recibidas por la empresa Gas Cantábri- co para recogida de purines.	1981
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	1976	P.E. 387-I	
P.E. 379-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Fernández Suárez, relativa a datos en la evolución de indicadores por sectores, para elaborar la contabilidad regional del tercer trimestre del 2003.	1982
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a redac- ción del proyecto de una nueva residencia de ancianos en Zamora y lista de espera en las residencias de la provincia.	1977	P.E. 388-I	
P.E. 380-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria en el municipio de Valladolid por Tributos Cedidos, Tasas o Tributos propios en septiembre de 2003.	1982
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a situación del proceso de calificación como Denominación de Origen de los Vinos de la Tierra Ribera del Arlanza.	1978	P.E. 389-I	
P.E. 381-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Mónica Lafuente Ureta, relativa a incremento de niveles de producción frente a criterios ecológicos en el aprovechamien- to de montes.	1982
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a inversión de la Junta en el Centro de Inter- pretación del Canal de Castilla y en las Naves de Picos de Alar del Rey.	1978	P.E. 390-I	
P.E. 382-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración de la encuesta que ha servido de base al trabajo sobre "Indicadores de las Infraestructuras de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones".	1983
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a reposición del indicador de Porquera de Santullán.	1979	P.E. 391-I	
P.E. 383-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a participación y representación de la Comu- nidad Autónoma en los Comités de la Unión Europea.	1983
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a diver- sos extremos sobre la Agencia para la Cali- dad del Sistema Universitario de Castilla y León.	1979	P.E. 392-I	
P.E. 384-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a incorporación del colectivo de trabajadores de «refuerzos» a la cotización continua en la Seguridad Social.	1983
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Mercedes Martín Juárez, relativa a diversos extremos sobre el Complejo Hos- pitalario de Ávila.	1980	P.E. 393-I	
P.E. 385-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Raquel Pérez Fernández, relativa a mortandad de peces en el río Boeza, en Bembibre.	1984
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Mónica Lafuente Ureta, relativa a intervención del Presidente del Consejo Escolar del Estado en la inauguración del curso académico 2003/2004 en Soria.	1981	P.E. 394-I	
P.E. 386-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación de valor patrimonial y titularidad de cada carretera de Castilla y León.	1984
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 395-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Victorina Alonso Fernández, relativa a cambio de demarcación sanitaria del pueblo de Nogar del Municipio de Castrillo de Cabrera para unirlo al de Encinedo.	1984
P.E. 396-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Victorina Alonso Fernández, relativa a ampliación del proyecto del Centro de Salud de Astorga con Radiología y Sala de Rehabilitación.	1984
P.E. 397-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Victorina Alonso Fernández, relativa a estudio sobre afectados por fibromialgia.	1985
P.E. 398-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Victorina Alonso Fernández, relativa a consignación presupuestaria para el Centro de Día de Alzheimer en Astorga.	1985
P.E. 399-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones en la cooperación con las Corporaciones Locales desarrolladas en los ejercicios 2002 y 2003 y prevista para el 2004 por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.	1985
P.E. 400-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones en la cooperación con las Corporaciones Locales desarrolladas en los ejercicios 2002 y 2003 y prevista para el 2004 por la Consejería de Haciendas y las Direcciones Generales.	1986
P.E. 401-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones en la cooperación con las Corporaciones Locales desarrolladas en los ejercicios 2002 y 2003 y prevista para el 2004 por la Consejería de Economía y Empleo, las Viceconsejerías y Direcciones Generales adscritas a ella, los Entes de derecho público y privado, en su caso, y las Empresas Públicas de la Comunidad del ámbito competencial de la Consejería.	1986
P.E. 402-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones en la cooperación con las Corporaciones Locales desarrolladas en los ejercicios 2002 y 2003 y prevista para el 2004 por la Consejería de Fomento y las Empresas Públicas de la Comunidad del ámbito competencial de la Consejería.	1987
P.E. 403-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones en la cooperación con las Corporaciones Locales desarrolladas en los ejercicios 2002 y 2003 y prevista para el 2004 por la Consejería de Agricultura y Ganadería, los Entes de derecho público y privado, en su caso, y las Empresas Públicas de la Comunidad del ámbito competencial de la Consejería.	1987
P.E. 404-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones en la cooperación con las Corporaciones Locales desarrolladas en los ejercicios 2002 y 2003 y prevista para el 2004 por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Direcciones Generales adscritas, los Entes y empresas públicas de la Comunidad o participadas, en su caso, del ámbito competencial de la Consejería.	1987
P.E. 405-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones en la cooperación con las Corporaciones Locales desarrolladas en los ejercicios 2002 y 2003 y prevista para el 2004 por la Consejería de Sanidad, las Direcciones Generales y la Gerencia.	1988
P.E. 406-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones en la cooperación con las Corporaciones Locales desarrolladas en los ejercicios 2002 y 2003 y prevista para el 2004 por la Consejería de Familia, las Direcciones Generales y la Gerencia.	1988
P.E. 407-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
as, programas y actuaciones en la cooperación con las Corporaciones Locales desarrolladas en los ejercicios 2002 y 2003 y prevista para el 2004 por la Consejería de Educación y las Direcciones Generales.	1988	D.ª Consuelo Villar Irazábal, relativa a municipios y poblaciones integradas en el Estudio Alternativo de la red de depuraciones del Alfoz de Burgos.	1991
P.E. 408-I		P.E. 415-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones en la cooperación con las Corporaciones Locales desarrolladas en los ejercicios 2002 y 2003 y prevista para el 2004 por la Consejería de Cultura y Turismo, las Direcciones Generales, la Fundación Siglo y las Empresas Públicas de la Comunidad del ámbito competencial de la Consejería.	1989	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Consuelo Villar Irazábal, relativa a demora en la ejecución de las obras de rehabilitación del Convento de San Vitores, de Fresno de Río Tirón (Burgos).	1991
P.E. 409-I		P.E. 416-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a Estado de ejecución del Protocolo de Colaboración de la Junta y la Presidencia de la República de Portugal para la Vía de Alta Capacidad entre Braganza y Puebla de Sanabria.	1989	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a permisos de concesión minera a la empresa de Talcos «Luzenac» en el monte de utilidad pública n.º 477 del Parque Regional de Picos de Europa.	1991
P.E. 410-I		P.E. 417-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Helena Caballero Gutiérrez, relativa a instalación de horno rotativo para segunda fusión de plomo en Medina del Campo por la Empresa Metalúrgica de Medina, SA.	1989	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Raquel Pérez Fernández, relativa a niveles de óxido de nitrógeno y dióxido de azufre de las ocho estaciones de la Central de Compostilla.	1992
P.E. 411-I		P.E. 418-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Helena Caballero Gutiérrez, relativa a sueltas de cabras montesas en el Campo de los Tres Obispos (Bierzo).	1990	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Mercedes Martín Juárez, relativa a ingreso de pacientes en las plantas de pediatría del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, de Ávila.	1992
P.E. 412-I		P.E. 419-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Helena Caballero Gutiérrez, relativa a solicitudes, requisitos y beneficiarios de las ayudas convocadas por Orden MAM/855/2003, de 26 de junio.	1990	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, D.ª Elena Diego Castellanos, José Miguel Sánchez Estévez y D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña, relativa a Centro Integrado de Mercancías de Salamanca.	1992
P.E. 413-I		P.E. 420-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Helena Caballero Gutiérrez, relativa a criterios de exclusión de las Zepas limítrofes de los municipios de Melgar de Abajo, Cabezón de Valderaduey, Vega de Ruiponce, Mayorga de Campos y Ceinos incluidos en la IBA n.º 38.	1990	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez, relativa a evolución de la aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de la Gerencia de Servicios Sociales y de las Corporaciones Locales para la financiación de los servicios sociales básicos de la Comunidad desde 1999 a 2002.	1993
P.E. 414-I		P.E. 421-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a composición, constitución, reuniones y cambios habidos en la Comisión de Seguimiento del I Plan General de Juventud de Castilla y León.	1993

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 422-I		P.E. 430-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a roturación para forestación del Monte de UP n.º 133 «Praderuelo y Carballar» de Rábano de Sanabria.	1994	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a pacientes en lista de espera de cirugía general derivados al sector privado y a qué centros.	1996
P.E. 423-I		P.E. 431-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a gestiones para la aprobación definitiva del Coto de Caza en la Sierra de Rábano de Sanabria y término de Porto.	1994	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a medidas para reducir la lista de espera en cirugía general del Hospital General Yagüe referidas a la autoconcertación y al aumento de la actividad quirúrgica en horario no extraordinario.	1996
P.E. 424-I		P.E. 432-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Consuelo Villar Irazábal, relativa a cumplimiento del plazo de resolución de solicitudes de ayuda para agricultores jóvenes.	1994	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de cirujanos generales en el área de salud de Burgos y número de intervenciones quirúrgicas realizadas por cada uno en el sistema sanitario público.	1997
P.E. 425-I		P.E. 433-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Consuelo Villar Irazábal, relativa a actuaciones previstas en los vertederos de Abajas y Cortes.	1995	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a previsiones del SACYL respecto al número de cirujanos en el área de salud de Burgos.	1997
P.E. 426-I		P.E. 434-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Consuelo Villar Irazábal, relativa a incendios forestales en la provincia de Burgos.	1995	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a medidas para reducir las listas de espera en dermatología en el área de salud de Burgos.	1997
P.E. 427-I		P.E. 435-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a lista de espera en cirugía general, en la provincia de Burgos, a 1 de enero de 2003, a 30 de junio de 2003 y a 30 de octubre de 2003.	1995	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a previsiones sobre el incremento o disminución de la plantilla de dermatología en el área de salud de Burgos.	1997
P.E. 428-I		P.E. 436-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de pacientes derivados desde la unidad de cirugía general del Hospital General Yagüe al Hospital Divino Vallés con indicación de la causa clínica.	1996	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a intervenciones de dermatología realizadas en centros privados para eliminar listas de espera en el área de salud de Burgos, en los dos últimos años.	1998
P.E. 429-I		P.E. 437-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a derivaciones desde la unidad de cirugía general del Hospital Yagüe a otros hospitales de la Comunidad.	1996	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a medidas para reducir las listas de espera de neurocirugía en el área de salud de Burgos.	1998

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 438-I		P.E. 440-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a ratio, número de intervenciones quirúrgicas/cirujanos en neurocirugía y previsiones de recursos humanos en el área de salud de Burgos.	1998	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a sistema de eliminación de peces muertos en el río Duratón, en Segovia, en julio de 2003.	1999
P.E. 439-I		P.E. 441-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a intervenciones de neurocirugía realizadas en centros privados para reducir listas de espera en el área de salud de Burgos.	1999	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a utilización del Campo de la Juventud de Palencia como lugar de entrenamiento durante las obras de la Escuela de Idiomas.	1999

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 2-II

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de noviembre de 2003, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, P.L. 2-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, Joaquín Otero

Pereira y José María Rodríguez de Francisco, presenta ENMIENDA A LA TOTALIDAD al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2004 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN al estar en desacuerdo con los principios y el espíritu del Proyecto de Ley, proponiendo su devolución a la Junta de Castilla y León.

En León, para Fuensaldaña, a 4 de noviembre de 2003.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

EL PORTAVOZ G.P. MIXTO

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de noviembre de 2003, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, P.L. 2-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004. Y ello de acuerdo con las siguientes consideraciones:

El Gobierno del Partido Popular propone como objetivos para el año 2004 un crecimiento del Producto Interior Bruto de la Comunidad del 3,10%, superior como es habitual en cada proyecto presupuestario, al fijado por el Gobierno de España (3%) y una reducción de la tasa de paro hasta el 10% (desde el 10,70 correspondiente al tercer trimestre de 2003), lo que no se corresponde ni con la realidad de nuestra situación económica, que año tras año manifiesta un alejamiento de la convergencia con el resto de España, ni con los efectos que el propio Presupuesto puede generar de impulso adicional.

Plantea, en lo que se refiere al Presupuesto de Ingresos, un esfuerzo fiscal importante para la mayoría de los ciudadanos de nuestra Comunidad, frente a unos beneficios fiscales escasos que afectan solamente a colectivos de menor dimensión y no inciden de forma especial en la recaudación final. En realidad el gobierno intenta enmascarar una subida de los tipos en el Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, al mismo tiempo que olvida el aumento impositivo en el IRPF que provocan los efectos de la inflación en las deducciones y en las tarifas del mismo.

Por el contrario, la propuesta de reducción paulatina del Impuesto de Sucesiones y Donaciones representa un paso más en esta contrarreforma fiscal que intenta reducir, sustancialmente, las obligaciones fiscales de las rentas y patrimonios más elevados en detrimento de las necesidades vitales de los menos favorecidos, que van a perder posibilidades de acceder a servicios públicos en condiciones de igualdad.

En conjunto, el esfuerzo adicional que se pide a los ciudadanos en los impuestos sobre los que tiene capacidad normativa la Comunidad es muy superior al aumento de las rentas que previsiblemente tengan aquellos y muy superior también a la previsión de aumento de la riqueza económica.

Al mismo tiempo, disminuyen importantes Transferencias Finalistas del Estado y de Fondos Europeos como el de Cohesión, que dependen de decisiones del Gobierno de España y que trasladan por este mecanismo su objetivo de conseguir el déficit cero a otras Administraciones.

El Presupuesto de Gastos no contempla ningún esfuerzo especial en la gestión de los gastos corrientes, especialmente en Bienes y Servicios, que, a pesar de

contar con un crecimiento muy superior a las previsiones de inflación, no aportan ninguna mejora sustancial en los servicios públicos que la Junta de Castilla y León va a prestar a los ciudadanos de la Comunidad.

Las Inversiones programadas para 2004, con un crecimiento de las Transferencias de Capital superior al de las inversiones reales de la Junta, no son suficientes ni adecuadas para conseguir ese impulso adicional que necesita nuestra Comunidad -con un plus de crecimiento sostenido a medio y largo plazo- para aproximarse a la media española y evitar esa sangría endémica de población en la que está instalada.

En este sentido las limitaciones que imponen los Acuerdos sobre Estabilidad Presupuestaria son discriminatorios para nuestra Comunidad, pues impiden invertir más y mejor en la modernización de nuestras infraestructuras con nuevo endeudamiento: otras Comunidades Autónomas, habiendo realizado más inversiones anteriormente con deuda, tienen menos limitada de hecho su capacidad inversora.

Los Gastos Sociales, en conjunto, no varían sustancialmente respecto a los de 2003. Si tenemos en cuenta los objetivos cuantificados en la Memoria Descriptiva de los programas de gasto, las cifras presupuestadas para abordar el acceso a la vivienda y el empleo sin precariedad son claramente insuficientes para abordar la magnitud de estos problemas.

Las aportaciones a las Corporaciones Locales sólo crecen en Transferencias de Capital, sin que las Transferencias Corrientes, que sirven entre otras cosas para mantener las inversiones realizadas en años anteriores y los servicios sociales, culturales o deportivos que éstas prestan en nombre de la Comunidad, cubran la inflación previsible para el año 2004.

No hay previsión presupuestaria para abordar los objetivos que pueden plantearse en un verdadero Pacto Local, y mucho menos para alcanzar un consenso en esta materia.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista solicita la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004 a la Junta de Castilla y León.

Fuensaldaña, 5 de noviembre de 2003.

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

P.L. 3-II

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de noviembre de 2003, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totali-

dad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, P.L. 3-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD del proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004. Y ello de acuerdo con las siguientes consideraciones:

El Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que se ha remitido a las Cortes de Castilla y León junto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2004 se extralimita en sus finalidades e implica, de nuevo, una ordenación inadecuada de diversos aspectos relacionados con la capacidad normativa fiscal de la Comunidad.

El Gobierno del Partido Popular aprovecha, un año más, el proyecto de Ley para modificar leyes sin debate parlamentario específico en las Cortes de Castilla y León: Ley de Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, Ley de Comercio, Ley de Urbanismo, Ley de Caza, Ley de Ordenación del Sistema Sanitario, Leyes de creación de la Agencia de Desarrollo Económico, de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, de GICAL SA, de GESTURCAL y de SOTUR, entre otras.

El Grupo Parlamentario Socialista reitera su denuncia anual y se suma a la crítica del Consejo de Estado, que considera que “esta Ley -la de ámbito estatal- no es el marco adecuado para efectuar correcciones de tipo técnico que no revisten la entidad suficiente como para figurar en la Ley”. Y espera que el Consejo Consultivo de Castilla y León, a partir de 2004, dictamine clara y rotundamente sobre el déficit democrático que representa la actual propuesta legislativa.

El Proyecto de Ley eleva los tipos impositivos generales en el Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados: un 16.6% en Transmisiones y un 100% en Actos Jurídicos Documentados, lo que implica un aumento muy significativo del esfuerzo fiscal que se exige a los ciudadanos. Al mismo tiempo, se inicia el camino de la eliminación del Impuesto progresivo de

Sucesiones y Donaciones.

En el Impuesto sobre las Renta de las Personas Físicas no se actualizan las deducciones establecidas en función de la depreciación que supone el aumento de los precios, ni tampoco la tarifa autonómica sobre la que tiene capacidad normativa la Comunidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista solicita la devolución del proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas a la Junta de Castilla y León.

Fuensaldaña, 5 de noviembre de 2003.

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 1-I¹, P.E. 2-I¹,
P.E. 6-I¹, P.E. 9-I¹,
P.E. 11-I¹, P.E. 12-I¹,
P.E. 27-I¹, P.E. 38-I¹,
P.E. 40-I¹, P.E. 54-I¹,
P.E. 55-I¹, P.E. 56-I¹,
P.E. 58-I¹, P.E. 61-I¹,
P.E. 62-I¹, P.E. 63-I¹,
P.E. 66-I¹, P.E. 82-I¹,
P.E. 89-I¹, P.E. 136-I¹,
P.E. 144-I¹, P.E. 145-I¹,
P.E. 146-I¹, P.E. 149-I¹,
P.E. 150-I¹, P.E. 151-I¹,
P.E. 152-I¹, P.E. 154-I¹,
P.E. 155-I¹, P.E. 183-I¹,
P.E. 184-I¹, P.E. 185-I¹,
P.E. 187-I¹, P.E. 195-I¹,
P.E. 196-I¹, P.E. 197-I¹,
P.E. 198-I¹, P.E. 199-I¹,
P.E. 205-I¹, P.E. 307-I¹,
P.E. 308-I¹, P.E. 309-I¹,
P.E. 310-I¹, P.E. 311-I¹ y
P.E. 312-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de octubre de 2003, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el

artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1	el Procurador D. Antonio Losa Torres	relación de Convenios de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería, SEIASA del Norte, SA y Comunidades de Regantes para obras de modernización y consolidación de regadíos.	13, 25/09/2003
2	la Procuradora D.ª Helena Caballero Gutiérrez	diversos extremos sobre medios aéreos en el operativo contra incendios.	13, 25/09/2003
6	el Procurador D. Augusto César Martín Montero	estado del expediente de declaración de Conjunto Histórico de Madrigal de las Altas Torres.	13, 25/09/2003
9	el Procurador D. Ángel Villaiba Álvarez	viviendas protegidas de promoción pública entregadas desde 1991 a 2003 y en ejecución en la actualidad.	13, 25/09/2003
11	el Procurador D. Ignacio Robles García	impulso de investigaciones histórico arqueológicas en Llanas de la Cabrera.	13, 25/09/2003
12	el Procurador D. Ignacio Robles García	paneles anunciadores de La Vía de La Plata y de la riqueza histórico natural en la carretera N-625, León-Santander.	13, 25/09/2003
27	la Procuradora Inmaculada Larrauri Ruela	medidas correctoras del uso del coche privado e incentivos del transporte público.	13, 25/09/2003
38	el Procurador D. Antonio Losa Torres	número de solicitudes, expedientes resueltos e importes de las ayudas de indemnización compensatoria desde 1999 y por provincias.	13, 25/09/2003
40	el Procurador D. Antonio Losa Torres	solicitudes de ayudas de cese anticipado de la actividad agraria desde 1999 y por provincias.	13, 25/09/2003
54	la Procuradora D.ª María Teresa Rodrigo Rojo	sustituciones en el SACYL en los años 2000, 2001, 2002 y hasta el 30 de septiembre de 2003.	13, 25/09/2003
55	la Procuradora D.ª María Teresa Rodrigo Rojo	usuarios en lista de espera quirúrgica en el SACYL con fecha 31 de diciembre de 2002, 31 de marzo de 2003 y 30 de junio de 2003.	13, 25/09/2003
56	la Procuradora D.ª María Teresa Rodrigo Rojo	estado individualizado por categorías profesionales y centros de trabajo del SACYL por productividad variable en el año 2002.	13, 25/09/2003
58	el Procurador D. Antonio Losa Torres	ayudas para la mejora de eficacia de las estructuras agrarias en 1999, 2000, 2001 y 2002, por provincias.	13, 25/09/2003
61	la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez	número de viviendas con algún tipo de protección destinadas a la propiedad, entregadas desde 1991 a 2003.	13, 25/09/2003
62	la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez	número e viviendas protegidas destinadas a alquiler desde 1991 a 2003.	13, 25/09/2003
63	la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez	número de viviendas públicas en alquiler previstas o en desarrollo.	13, 25/09/2003
66	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	participación de las Administraciones e Instituciones en el Museo de la Evolución Humana de Burgos y situación del proyecto.	13, 25/09/2003
82	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	reparación de la iglesia románica de San Salvador de Cantanmuda (Palencia).	13, 25/09/2003
89	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	gestiones para la potenciación del muelle fluvial de Vega de Terrón.	13, 25/09/2003
136	la Procuradora D.ª María Teresa Rodrigo Rojo	contenido, coste y gestión del proyecto para ubicar en Coca un «Conjunto integral de Salud como Centro de Asistencia Preventiva» para la Proyección Vital de la Salud.	13, 25/09/2003
144	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para Infraestructura Rural en Villaviejas (Palencia).	14, 29/09/2003
145	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para Infraestructura Rural en Matamorosa, Matavalniega, Corvío, ... (Palencia).	14, 29/09/2003
146	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para Acondicionamiento Caminos Regadio Alto y Bajo Carrión (Palencia).	14, 29/09/2003
149	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para Obras Medida 7.2 Pol. Palencia.	14, 29/09/2003
150	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para las Obras Medida 7. Horizonte Palencia.	14, 29/09/2003
151	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para Infraestructura Rural en Mudá (Palencia).	14, 29/09/2003

152	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para Obras Área Cantábrica y periferia (Palencia).	14, 29/09/2003
154	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para Infraestructura en el municipio de Poza de la Vega (Palencia).	14, 29/09/2003
155	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para la Presa regulación Riego río Valdavia (Palencia).	14, 29/09/2003
183	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para actuaciones integradas en la Comarca de Páramos (Palencia).	14, 29/09/2003
184	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para actuaciones integradas en la Comarca Boedo-Ojeda (Palencia).	14, 29/09/2003
185	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para actuaciones integradas en la Comarca Aguilar (Palencia).	14, 29/09/2003
187	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para Reparación Iglesia de San Salvador de Cantanmuda (Palencia).	14, 29/09/2003
195	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para Restauración en el Monasterio de San Zolito de Carrión de los Condes (Palencia).	14, 29/09/2003
196	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para la Restauración de la Iglesia de Santa Cecilia de Herrera de Valdecañas (Palencia).	14, 29/09/2003
197	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para la Restauración de la Iglesia de San Miguel de Palencia.	14, 29/09/2003
198	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para la Restauración de la Catedral de Palencia.	14, 29/09/2003
199	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para la Restauración de la Iglesia de San Cornelio y San Cipriano en Revilla de Santullán (Palencia).	14, 29/09/2003
205	la Procuradora D.ª María Begoña Núñez Díez	situación de la inversión para la Infraestructura Rural en la Zona de Santibáñez de la Peña (Palencia).	14, 29/09/2003
307	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	ejecución e inversión por anualidades del Proyecto número 2002001349.	14, 29/09/2003
308	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	ejecución e inversión por anualidades del Proyecto número 2002001364.	14, 29/09/2003
309	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	ejecución e inversión por anualidades del Proyecto número 2002001365.	14, 29/09/2003
310	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	ejecución e inversión por anualidades del Proyecto número 2002003535.	14, 29/09/2003
311	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	ejecución e inversión por anualidades del Proyecto número 2002003536.	14, 29/09/2003
312	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	ejecución e inversión por anualidades del Proyecto número 2002003537.	14, 29/09/2003
313	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	ejecución e inversión por anualidades del Proyecto número 2002003538.	14, 29/09/2003

P.E. 379-I a P.E. 441-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2003, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 379-I a P.E. 441-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 379-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 19 de diciembre de 2002 se hace público en un diario zamorano que el Grupo Popular acepta una enmienda presentada en las Cortes Regionales por el Grupo Socialista dotada de 80,000 € para redactar el proyecto de construcción de una nueva residencia de ancianos en Zamora.

Ante la extensa lista de espera que existe para solicitar plazas de residencia en Zamora, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es el estado de ejecución de la redacción del citado proyecto y sus perspectivas temporales de hacerse realidad?

2º.- ¿Cuántas solicitudes hay en la lista de espera de residencias en la provincia de Zamora?

Fuensaldaña a 7 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 380-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Domingo 5 de octubre se celebró en Covarrubias (Burgos) la Fiesta de la Vendimia de la Asociación de la Tierra Ribera del Arlanza, sexta edición.

El Presidente de la Asociación en su intervención urgía a la Junta de Castilla y León para realizar cuantos trabajos y trámites sean precisos para la obtención de la Denominación de Origen, indicando que todo queda pendiente ahora de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿En qué situación se encuentra actualmente el proceso de calificación como Denominación de Origen de los Vinos de la Tierra Ribera del Arlanza?

2º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para la obtención de la calificación de Denominación de Origen para la Ribera del Arlanza?

3º.- ¿Qué informes y trámites se han realizado hasta ahora?

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 381-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Canal de Castilla supone para la provincia de Palencia, y por extensión para el conjunto de la Comunidad Autónoma, uno de los principales atractivos turísticos.

Conservar, proteger y divulgar son tareas básicas que los poderes públicos deben afrontar para conseguir que esa obra de ingeniería tan espectacular siga suponiendo para la provincia de Palencia lo que siempre supuso: una fuente de riqueza y un motivo añadido para visitar nuestra provincia.

Declarado Bien de Interés de Cultural en 1991 el Canal de Castilla ha sufrido todo tipo de agresiones y abandonos que poco a poco se van superando aunque algunos daños tengan el carácter de irreversibles y a pesar de algunas infraestructuras que se han construido en sus inmediaciones de forma inadecuada.

Por eso deben recibirse con expectación y con entusiasmo todas las iniciativas que se promuevan y que tengan como objetivo la recuperación del Canal como recurso cultural y turístico. De esta forma el anuncio de la creación de un Centro de Interpretación del Canal en las llamadas Naves de Picos de Alar del Rey (lugar de nacimiento del Canal de Castilla) suponía una excelente iniciativa y como tal fue convenientemente divulgada.

Sin embargo toda esta expectación se ha venido abajo al observar como la mala planificación, la improvisación,

quizás las prisas y un desmesurado afán de protagonismo partidista, está en el origen del derrumbamiento de todo lo construido como sede del Centro de Interpretación del Canal.

El espectáculo es lamentable, con todas las Naves de Picos al descubierto, con la estructura de madera que se había levantado derrumbada y con unos muros que no han sido compactados y que amenazan ruina. Y todo ello ante la inminencia de un invierno que en esa zona geográfica es especialmente duro.

Algo hay que hacer y hacerlo pronto porque de no actuar antes de la temporada invernal, los daños pueden ser irreversibles.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿A cuánto asciende la inversión de la Junta en el Centro de Interpretación del Canal de Castilla que se pretende ubicar en las Naves de Picos de Alar del Rey?

2º.- ¿Cuáles son las razones que han provocado el derrumbamiento de toda la estructura que se había levantado para la ubicación del referido Centro?

3º.- ¿Existe alguna investigación puesta en marcha por la Administración Regional para esclarecer lo ocurrido?

4º.- ¿Prevé la Junta la puesta en funcionamiento de un plan de urgencia para corregir la grave situación planteada antes de la temporada invernal?

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR,
Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 382-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La última seña de identidad que le queda a cualquier pueblo es su nombre. Incluso después de la marcha del último habitante siempre queda el recuerdo del nombre de ese pueblo.

Viene esto a colación porque desde hace bastante tiempo los vecinos de la Junta Vecinal de PORQUERA DE SANTULLÁN, perteneciente al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán en la provincia de Palencia, están

luchando porque no desaparezca la señalización vial que indicaba la carretera a seguir para llegar a la localidad.

La falta de sensibilidad demostrada por la Administración Regional para con los vecinos de la localidad ha hecho que en reiteradas ocasiones aparezcan pintadas señalando la dirección a seguir en el lugar donde debiera estar el indicador, con la confusión que ello genera, con el malestar que se ha ocasionado e incluso con el gasto que origina la limpieza de las referidas pintadas.

Se desconocen las razones por las que la Junta de Castilla y León persiste en no reponer el indicador correspondiente a la localidad de Porquera de Santullán.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son las razones que impiden que la Junta de Castilla y León reponga el indicador de la localidad palentina de Porquera de Santullán?

2º.- ¿Es posible establecer una previsión temporal para que esta localidad recupere la señalización que siempre tuvo y que permite un más fácil acceso a la misma?

Fuensaldaña a 7 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR,
Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 383-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

1.- La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su artículo 34 atribuye a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León las siguientes funciones:

a) La colaboración con las propias Universidades públicas en el desarrollo de sistemas internos de evaluación que ayuden a mejorar la calidad de sus servicios.

b) El desarrollo de procesos de certificación y acreditación de programas de nuestras Universidades conforme a criterios establecidos por la Comunidad Autónoma, el Estado o la Unión Europea.

c) Proporcionar información sobre el funcionamiento y calidad de nuestras Universidades públicas a la sociedad, a los propios interesados y a la Comunidad Autónoma.

d) La acreditación de las enseñanzas conducentes a títulos propios impartidos en las Universidades y centros de enseñanza superior.

e) La emisión de informes de evaluación sobre la actividad docente o investigadora desarrollada en las diferentes Universidades.

f) Cualquier otra que le pueda ser atribuida por la presente Ley o la normativa vigente.

2.- Los Estatutos de la Agencia, aprobados por Acuerdo de la Consejería de Educación y Cultura de 15 de noviembre de 2001, en su artículo 6, enumeran las actuaciones que puede llevar a cabo la Agencia en cumplimiento de sus objetivos. Dichas actuaciones son:

a) Promover acciones formativas en materia de calidad a través de talleres de formación, cursos y otros.

b) Impulsar el intercambio de experiencias y crear un marco de reflexión y el debate mediante organización de jornadas de trabajo con otras agencias.

c) Analizar la oferta educativa universitaria y su adecuación a la demanda y evaluar el impacto y los resultados de la reforma y modificaciones de los planes de estudio, así como su grado de experimentalidad.

d) Determinar y regular las condiciones que deben cumplir los centros, titulaciones y departamentos para el reconocimiento de la garantía de la calidad, acreditando su cumplimiento.

e) Efectuar evaluaciones de la actividad de la docencia impartida por el profesorado, en las Universidades.

f) Realizar evaluaciones de la calidad de la investigación que se efectúa desde los departamentos e institutos universitarios y valorar su incidencia en el desarrollo del sistema de ciencia y tecnología.

g) Analizar la adecuación y uso de las infraestructuras destinadas a las enseñanzas universitarias.

h) Analizar el nivel de eficacia y eficiencia de la gestión de los recursos de las universidades y de sus centros, así como de la organización docente y administrativa.

i) Estudiar el nivel de eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios.

j) Elaborar informes de los sistemas de educación superior de otros países y sus modalidades de mejora.

k) Analizar la relación efectiva entre las Universidades y los sectores económicos y productivos y su incidencia en estos ámbitos.

l) Realizar estadísticas y transmitir a la sociedad resultados y propuestas de mejora a través de publicaciones específicas.

m) Cualquier otra que se le encargue en relación con su ámbito propio de actuación.

3.- Asimismo, en los citados Estatutos se establece que, como resultado de su actividad, la Agencia deberá

emitir informes y propuestas en relación con la adecuación del Sistema Universitario de Castilla y León a las demandas sociales y a las necesidades educativas, proponer a la Consejería de Educación y Cultura y a las Universidades, en sus respectivos ámbitos de competencias, las medidas de mejora de la calidad en el sistema universitario y en el funcionamiento de los órganos de las Universidades; hacer el seguimiento de la aplicación de estas medidas por los órganos competentes y evaluar sus resultados y su impacto.

4.- Igualmente, los Estatutos de la Agencia prevén que su Consejo de Dirección apruebe un programa de actividades.

5.- Por último, el artículo 35 de la Ley de Universidades de Castilla y León, antes citada, prevé que la Agencia celebre convenios y acuerdos con otras Agencias nacionales e internacionales con la finalidad de constituir una red de Agencias con objetivos comunes y reciprocidad en sus metodologías.

En vista de ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

De las funciones y actividades que su normativa reguladora atribuye a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León ¿cuáles se han desarrollado hasta el momento, y qué planes existen sobre el desarrollo de las restantes?

¿Qué actividades ha desarrollado específicamente en el campo de la acreditación del profesorado y qué planes existen para que su actividad se extienda a la totalidad de las modalidades contractuales previstas por la Ley Orgánica de Universidades?

¿Qué informes y propuestas ha elaborado hasta ahora -o qué planes existen sobre su elaboración- en relación con la adecuación del Sistema Universitario de Castilla y León a las demandas sociales y a las necesidades educativas de nuestra Comunidad Autónoma?

¿Se ha elaborado por el Consejo de Dirección de la Agencia -o se tiene previsto elaborar próximamente- el programa de actividades que prevén sus Estatutos?

¿Se ha negociado, se está negociando o se tiene previsto negociar algún convenio o acuerdo con otras Agencias nacionales o internacionales de funciones análogas?

Fuensaldaña a 7 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Óscar Sánchez Muñoz*

P.E. 384-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de junio trasladamos, para su contestación, una pregunta al Consejero de Sanidad, interesándonos sobre las previsiones que la Consejería tenía respecto de los Hospitales de Ávila, una vez que el SACYL había asumido las competencias sobre los Centros Hospitalarios transferidos del antiguo INSALUD, en lo que entendíamos que junto con el antiguo Hospital Provincial constituirá el Complejo Hospitalario de Ávila.

Las aclaraciones solicitadas tenían como uno de sus fundamentos conocer las incertidumbres que se producían como consecuencia de la indefinición que sobre el futuro de los Centros Hospitalarios se derivan del silencio que al respecto viene manteniendo el Gobierno Regional.

Recientes informaciones aparecidas en el DIARIO DE ÁVILA (27-09-03), sobre incidentes ocurridos en el Hospital Provincial, que sólo una mente frívola puede catalogar con anécdota, ponen de manifiesto el nerviosismo que, el desconocimiento sobre el futuro del antiguo Hospital Provincial, ha llevado al ánimo tanto de los trabajadores del Centro como de los usuarios del mismo.

Por ello, y con los argumentos de nuestra anterior iniciativa, pero esta vez con carácter de urgencia, solicitamos que, respecto de los Centros Hospitalarios Públicos de la provincia de Ávila, se nos conteste a las siguientes cuestiones:

1º.- Estructura orgánica prevista para el Complejo Hospitalario de Ávila.

2º.- Organigrama Directivo del Complejo Hospitalario de Ávila.

3º.- Previsión de Servicios Asistenciales a ofertar por el Complejo Hospitalario de Ávila, y ubicación prevista para los mismos.

4º.- Programa funcional del Complejo Hospitalario de Ávila, objetivos asistenciales y de gestión del mismo.

5º.- Programa de inversiones en infraestructura y equipamiento para homogeneizar las dotaciones de ambos Centros Hospitalarios.

6º.- En todo caso, previsión temporal para implantar los planes previstos.

Fuensaldaña a 9 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 385-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 12 de septiembre tuvo lugar en Soda la inauguración del curso académico 2003/2004, acto al que acudieron el Presidente de la Junta de Castilla y León y el Sr. Consejero de Educación. En el citado acto intervino el Presidente del Consejo Escolar del Estado, D. Alfredo Mayorga Manrique, arremetiendo en su discurso contra profesores, alumnos, padres, partidos políticos, sindicatos y demás agentes sociales que en su día se manifestaron en contra o mostraron sus discrepancias, legitiman, con la reforma de la ley educativa.

Dado que fue el Consejero de Educación el que gestionó la labor de inauguración del acto se pregunta:

- ¿Qué medidas ha tomado ante tan desafortunada intervención?

Fuensaldaña a 9 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 386-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según publica el periódico Heraldo de Soria el día 12 de septiembre de 2003, los ganaderos de la localidad soriana de Ágreda se quejan de que la empresa Gas Cantábrico no recoge los purines de sus granjas como tienen contratado y mientras continúan los problemas por malos olores para todas las localidades cercanas y para la propia Ágreda.

La citada empresa según los ganaderos no recoge el purín desde el pasado 30 de noviembre de 2002, así pues

lo tienen que verter en sus tierras. La situación es la misma desde hace 4 años con parones en la recogida del purín más o menos dilatadas, desde el Ayuntamiento se responde que la citada planta está aún en pruebas.

Por todo lo cual se pregunta:

- ¿Existe alguna subvención pública para la citada empresa?

- En caso afirmativo, ¿qué ayudas ha recibido?

- ¿Cómo puede una planta de purines estar en pruebas durante 4 años?

- ¿Qué solución se piensa dar a los problemas de olores que provoca no solo para la localidad de Ágreda sino para otras localidades limítrofes?

Fuensaldaña a 9 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 387-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuáles han sido los datos de evolución de cada uno de los indicadores tenidos en cuenta por sectores, para elaborar la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León la contabilidad regional correspondiente al 3º Trimestre del 2003, así como la elaboración técnica de los mismos para llegar a las conclusiones de crecimiento sectorial?

Fuensaldaña a 7 de octubre de 2003.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Fernández Suárez*

P.E. 388-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál ha sido la recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el municipio de Valladolid por cada uno de los Tributos Cedidos, Tasas o Tributos propios durante el mes de septiembre de 2003?

Fuensaldaña a 7 de octubre de 2003.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Fernández Suárez*

P.E. 389-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su programa de actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente, la Sra. Consejera hizo referencia a que solo aprovechamos 1/3 de nuestros recursos madereros de los montes en contrapartida con otros países de Europa que aprovechan un porcentaje mucho mayor. Puso el acento en llegar a niveles de aprovechamiento similares.

Entre estos países europeos que tienen un mayor porcentaje de aprovechamiento forestal está por ejemplo en caso de Alemania o Suiza que están utilizando el método de selección natural para la producción forestal. Se basa este método en cortar solo aquello que está enfermo, malformado, etc.,... evitando las talas abusivas.

Es pues su manera de gestión más sostenible primando lo ecológico por encima de lo económico. Los sistemas de cortas empleados hoy por hoy por la Junta de Castilla y León nos llevan a la parte opuesta, con talas de grandes superficies cortando toda la madera y deshaciendo hábitats completos, con escasos beneficios económicos como se reconoce por la propia consejería.

Por todo lo cual se pregunta:

El acercarnos a los niveles de producción de otros países ¿supondría aumentar indiscriminadamente las talas en los montes gestionados por la Junta? o por el contrario ¿nos vamos a acercar a los criterios más ecológicos llevados a cabo en los citados países europeos?

Fuensaldaña a 8 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 390-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El despegue y expansión del uso de las nuevas tecnologías en nuestra Comunidad son esenciales para la modernización y la convergencia de Castilla y León con los niveles de desarrollo y bienestar de las regiones europeas más avanzadas.

Según se ha publicado, la Dirección General de Estadística dispone de un trabajo sobre indicadores de las Infraestructuras de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones”, relativos a Castilla y León, basado en una encuesta llevada a cabo en el último trimestre del 2002.

PREGUNTA

¿Qué valoración ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre los datos proporcionados por dicha encuesta?

Fuensaldaña a 8 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 391-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Unión Europea funcionan múltiples Comités como foros de debate y consulta que se pronuncian sobre proyectos, ejecución de medidas de gestión, reglamentos, etc. preparados por la Comisión.

PREGUNTA

1.- ¿La Comunidad Autónoma ha estado representada y ha participado en estos Comités?

2.- ¿Dispone la Comunidad Autónoma actualmente de representación en alguno de los Comités?

3.- ¿En qué Comités de la UE participan instituciones de Castilla y León?

4.- ¿Cuáles han sido las aportaciones que se han presentado en dichos órganos?

Fuensaldaña a 8 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 392-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la situación laboral precaria de los trabajadores de “refuerzos” de nuestra Comunidad y las sentencias de 8-07-03 y 4-09-03 de Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que recogen la tesis también asimilada por otros Tribunales Superiores Autonómicos:

“De que el empresario debe cotizar y mantener en alta al trabajador durante el tiempo en el que presta sus servicios y mientras dure la relación laboral, aunque los servicios tengan carácter discontinuo. Es el cese del nombramiento lo que constituye realmente el motivo de baja en la Seguridad Social, y no la interrupción en el trabajo”.

PREGUNTA

- ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad incorporar a su normativa la cotización continua en la Seguridad Social del colectivo de trabajadores de “refuerzos”?

- ¿Cuándo?

- ¿Cuál ha sido la razón de no hacerlo hasta la fecha?

Fuensaldaña a 8 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*

P.E. 393-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado miércoles día 3 de septiembre las aguas del río Boeza a su paso por el municipio berciano de Bembibre, aparecieron con tonos ocres y colorados en las orillas del cauce. Asimismo, se observaron decenas de truchas y peces muertos.

Los vecinos dieron la voz de alerta y agentes del SEPRONA y el Ayuntamiento visitaron la zona, y pudieron establecer de primera mano el alcance del desastre ecológico.

Los investigadores mantienen como causa más probable la rotura de una balsa de una mina a cielo abierto.

PREGUNTA:

1º.- ¿Cuál ha sido el resultado de la investigación realizada?

2º.- ¿Se conoce fehacientemente la causa de la mortandad de los peces?

3º.- ¿Qué medidas se han tomado para que dicho suceso no vuelva a ocurrir?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.E. 394-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Relación del valor patrimonial de cada una de las carreteras de Castilla y León, con especificación de la titularidad?

Fuensaldaña a 13 de octubre de 2003.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 395-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comarca de la Cabrera situada en el Noroeste de la Provincia de León cuenta entre sus entidades menores con el pueblo de Nogar. Se trata de una pequeña población que desde tiempo inmemorial ha pertenecido al Ayuntamiento de Castrillo de Cabrera, municipio con el que tenía relaciones de comercio, comunicaciones y sanitarias. En el BOCYL del 16 de enero de 2002, en el que aparecen las nuevas Demarcaciones Sanitarias, dicho pueblo se ha separado de Castrillo de Cabrera para unirlo a Encinedo. Esto supone una dificultad añadida para la atención Sanitaria de la población que no tiene medios para desplazarse a Encinedo al no existir transporte público.

Por lo expuesto se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuáles han sido los criterios Socio Sanitarios para cambiar el pueblo de Nogar del Municipio de Castrillo de Cabrera al de Encinedo?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.E. 396-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Truchas es un Ayuntamiento de la Comarca de la Cabrera, en el Noroeste de la provincia de León, formado por 13 entidades menores y habitado por 781 habitantes, en una zona de especial belleza y a la que la industria de la Pizarra esta haciendo renacer.

Para esta población se está construyendo un nuevo Centro de Salud que no cuenta con Radiología ni con Unidad de Rehabilitación a pesar de los numerosos traumatismos que las canteras de Pizarra producen y que precisan Radiología para su diagnóstico diferencial y del envejecimiento de la población que debe recorrer largas distancias para ir a Rehabilitación al Centro de Salud de Astorga.

El Alcalde de esa población considera imprescindible que se amplíe el proyecto de dicho Centro de Salud con Radiología y Sala de Rehabilitación, existiendo espacio para ello.

Por lo expuesto se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Es posible ampliar dicho proyecto?, si es así ¿estaría la Junta de Castilla y León a través de su Consejería de Sanidad dispuesta a financiarlo?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.E. 397-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Fibromialgia es una enfermedad reumática crónica que afecta a un 2-5% de la población y es de origen desconocido. Se caracteriza por dolor músculo-esquelético generalizado y fatiga y es más frecuente en mujeres. Ha sido reconocida como enfermedad por la OMS y el Colegio Americano de Reumatología.

Teniendo en cuenta las dificultades diagnósticas con la consiguiente demanda de consultas médicas, pruebas radiológicas y de laboratorio, las bajas laborales que genera y el quebranto de la salud física, psíquica y social, se formula la siguiente pregunta:

1.- ¿Existe algún estudio del número de afectados por esta enfermedad en Castilla y León?

2.- Si existe, cuántos son y cuál es su distribución por provincias.

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.E. 398-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Enfermedad de Alzheimer es una enfermedad degenerativa del Sistema Nervioso Central que causa demencia y que afecta a un 9% de la población mayor de 65 años.

Existe una Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer de Astorga y Comarca y un Centro de Día que están funcionando desde 1995. Este Centro resulta pequeño para albergar a todos los pacientes que precisan este tipo de servicio, por lo que se solicitó ayuda económica a la Junta de Castilla y León para adaptar las antiguas escuelas de Puerta de Rey, desafectadas y sin uso en la actualidad.

El día 3 de abril de 2003, Toribia Rodríguez Martínez, presidenta de la Asociación de Alzheimer, recibió un fax de la Gerencia de Servicios Sociales comprometiéndose a financiar el 70% de la cantidad total que resultara de las obras y el mobiliario, siempre que existiera disposición del Ayuntamiento de Astorga para financiar el 30% restante y se dispusiera de la propiedad del suelo, extremos confirmados por el Alcalde astorgano en escrito dirigido a esa Gerencia el día 4 de abril de 2003.

Dado que a día de hoy ni el Ayuntamiento ni la Asociación tienen ninguna noticia, se formula la siguiente pregunta:

1.- ¿Existe consignación presupuestaria para la Ejecución y puesta en marcha del Centro de Día de Alzheimer en Astorga?

2.- ¿En caso afirmativo con cargo a qué partida?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.E. 399-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El campo de la cooperación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales es, sin duda, cada vez más amplio y más complejo, extendiéndose más allá del estricto apoyo financiero, mediante el procedimiento de subvención o convenio en el marco de la Cooperación Local Sectorial, a actuaciones de apoyo estrictamente técnico o de actuaciones directas de la propia Junta de Castilla y León en ámbitos de competencia local o próximos a ésta.

Por ello se pregunta:

1.- Cuáles son el conjunto de las líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la *Consejería de Presidencia y Administración Territorial* en cooperación con las Corporaciones Locales de Comunidad, durante los ejercicios de 2002 y 2003 y las previstas para 2004.

2.- Cuáles son las características o condiciones generales de estas líneas de cooperación.

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 400-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El campo de la cooperación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales es, sin duda, cada vez más amplio y más complejo, extendiéndose más allá del estricto apoyo financiero, mediante el procedimiento de subvención o convenio en el marco de la Cooperación Local Sectorial, a actuaciones de apoyo estrictamente técnico o de actuaciones directas de la propia Junta de Castilla y León en ámbitos de competencia local o próximos a ésta.

Por ello se pregunta:

1.- Cuáles son el conjunto de las líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico

o de otra naturaleza desarrolladas por la *Consejería de Hacienda y las Direcciones Generales* a ella adscritas en cooperación con las Corporaciones Locales de Comunidad, durante los ejercicios de 2002 y 2003 y las previstas para 2004.

2.- Cuáles son las características o condiciones generales de estas líneas de cooperación.

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 401-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El campo de la cooperación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales es, sin duda, cada vez más amplio y más complejo, extendiéndose más allá del estricto apoyo financiero, mediante el procedimiento de subvención o convenio en el marco de la Cooperación Local Sectorial, a actuaciones de apoyo estrictamente técnico o de actuaciones directas de la propia Junta de Castilla y León en ámbitos de competencia local o próximos a ésta.

Por ello se pregunta:

1.- Cuáles son el conjunto de las líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la *Consejería de Economía y Empleo, las Viceconsejerías y Direcciones Generales a ella adscritas, los Entes de derecho público y privado, en su caso, y las empresas públicas de la Comunidad cuyo objeto social es coincidente con el ámbito competencial de la Consejería*, a ella adscritas en cooperación con las Corporaciones Locales de Comunidad, durante los ejercicios de 2002 y 2003 y las previstas para 2004.

2.- Cuáles son las características o condiciones generales de estas líneas de cooperación.

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 402-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El campo de la cooperación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales es, sin duda, cada vez más amplio y más complejo, extendiéndose más allá del estricto apoyo financiero, mediante el procedimiento de subvención o convenio en el marco de la Cooperación Local Sectorial, a actuaciones de apoyo estrictamente técnico o de actuaciones directas de la propia Junta de Castilla y León en ámbitos de competencia local o próximos a ésta.

Por ello se pregunta:

1.- Cuáles son el conjunto de las líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la *Consejería de Fomento y la/s empresas públicas de la Comunidad cuyo objeto social coincide con el ámbito competencial de la Consejería*, a ella adscritas en cooperación con las Corporaciones Locales de Comunidad, durante los ejercicios de 2002 y 2003 y las previstas para 2004.

2.- Cuáles son las características o condiciones generales de estas líneas de cooperación.

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 403-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El campo de la cooperación, entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales es, sin duda, cada vez más amplio y más complejo, extendiéndose más allá

del estricto apoyo financiero, mediante el procedimiento de subvención o convenio en el marco de la Cooperación Local Sectorial, a actuaciones de apoyo estrictamente técnico o de actuaciones directas de la propia Junta de Castilla y León en ámbitos de competencia local o próximos a ésta.

Por ello se pregunta:

1.- Cuáles son el conjunto de las líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la *Consejería de Agricultura y Ganadería, los Entes de derecho público y privado, en su caso, y las empresas públicas de la Comunidad cuyo objeto social es coincidente con el ámbito competencial de la Consejería*, a ella adscritas en cooperación con las Corporaciones Locales de Comunidad, durante los ejercicios de 2002 y 2003 y las previstas para 2004.

2.- Cuáles son las características o condiciones generales de estas líneas de cooperación.

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 404-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El campo de la cooperación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales es, sin duda, cada vez más amplio y más complejo, extendiéndose más allá del estricto apoyo financiero, mediante el procedimiento de subvención o convenio en el marco de la Cooperación Local Sectorial, a actuaciones de apoyo estrictamente técnico o de actuaciones directas de la propia Junta de Castilla y León en ámbitos de competencia local o próximos a ésta.

Por ello se pregunta:

1.- Cuáles son el conjunto de las líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la *Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Direcciones Generales a ella adscritas, así como los Entes y empresas públicas de la Comunidad o participadas, en su caso, cuyo objeto social es coincidente con el ámbito*

competencial de la Consejería, a ella adscritas en cooperación con las Corporaciones Locales de Comunidad, durante los ejercicios de 2002 y 2003 y las previstas para 2004.

2.- Cuáles son las características o condiciones generales de estas líneas de cooperación.

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 405-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El campo de la cooperación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales es, sin duda, cada vez más amplio y más complejo, extendiéndose más allá del estricto apoyo financiero, mediante el procedimiento de subvención o convenio en el marco de la Cooperación Local Sectorial, a actuaciones de apoyo estrictamente técnico o de actuaciones directas de la propia Junta de Castilla y León en ámbitos de competencia local o próximos a ésta.

Por ello se pregunta:

1.- Cuáles son el conjunto de las líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la *Consejería de Sanidad, las Direcciones Generales y la Gerencia a ella adscritas*, a ella adscritas en cooperación con las Corporaciones Locales de Comunidad, durante los ejercicios de 2002 y 2003 y las previstas para 2004.

2.- Cuáles son las características o condiciones generales de estas líneas de cooperación.

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 406-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El campo de la cooperación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales es, sin duda, cada vez más amplio y más complejo, extendiéndose más allá del estricto apoyo financiero, mediante el procedimiento de subvención o convenio en el marco de la Cooperación Local Sectorial, a actuaciones de apoyo estrictamente técnico o de actuaciones directas de la propia Junta de Castilla y León en ámbitos de competencia local o próximos a ésta.

Por ello se pregunta:

1.- Cuáles son el conjunto de las líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la *Consejería de Familia, las Direcciones Generales y la Gerencia a ella adscritas*, a ella adscritas en cooperación con las Corporaciones Locales de Comunidad, durante los ejercicios de 2002 y 2003 y las previstas para 2004.

2.- Cuáles son las características o condiciones generales de estas líneas de cooperación.

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 407-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El campo de la cooperación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales es, sin duda, cada vez más amplio y más complejo, extendiéndose más allá del estricto apoyo financiero, mediante el procedimiento de subvención o convenio en el marco de la Cooperación Local Sectorial, a actuaciones de apoyo estrictamente técnico o de actuaciones directas de la propia Junta de Castilla y León en ámbitos de competencia local o próximos a ésta.

Por ello se pregunta:

1.- Cuáles son el conjunto de las líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Educación y las Direcciones Generales a ella adscritas, a ella adscritas en cooperación con las Corporaciones Locales de Comunidad, durante los ejercicios de 2002 y 2003 y las previstas para 2004.

2.- Cuáles son las características o condiciones generales de estas líneas de cooperación.

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 408-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El campo de la cooperación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales es, sin duda, cada vez más amplio y más complejo, extendiéndose más allá del estricto apoyo financiero, mediante el procedimiento de subvención o convenio en el marco de la Cooperación Local Sectorial, a actuaciones de apoyo estrictamente técnico o de actuaciones directas de la propia Junta de Castilla y León en ámbitos de competencia local o próximos a ésta.

Por ello se pregunta:

1.- Cuáles son el conjunto de las líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Cultura y Turismo, las Direcciones Generales a ella adscritas, la Fundación Siglo y las empresas públicas de la Comunidad cuyo objeto social es coincidente con el ámbito competencial de la Consejería, a ella adscritas en cooperación con las Corporaciones Locales de Comunidad, durante los ejercicios de 2002 y 2003 y las previstas para 2004.

2.- Cuáles son las características o condiciones generales de estas líneas de cooperación.

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 409-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A pesar de la proximidad entre Puebla de Sanabria y Braganza (44 Km), el estado de las carreteras entre ambas poblaciones no permite un intercambio fluido de viajeros y mercancías.

En su día se estableció un Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la República Portuguesa para la elaboración del estudio informativo para la futura construcción de una vía de alta capacidad entre Puebla y Braganza.

Para su conocimiento más preciso sobre la marcha del referido Protocolo, se pregunta:

- ¿En qué estado de ejecución se encuentra el Protocolo de colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Presidencia de la República Portuguesa para la redacción y aprobación del estudio informativo para la construcción de una vía de alta capacidad entre Braganza y Puebla de Sanabria?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 410-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha conocido una denuncia de la Asociación de Consumidores y Usuarios de Castilla y León por la instalación de un horno rotativo para la segunda fusión de plomo, con una capacidad de 100 toneladas diarias por la Empresa Metalúrgica de Medina SA. en su establecimiento de Medina del Campo, sin

contar con la Autorización Ambiental Integrada ni la Evaluación de Impacto Ambiental preceptivas.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿La alternativa tecnológica elegida es la mejor tecnología disponible, teniendo en cuenta todas las fases del proyecto?

2º.- Los valores límites de emisión de óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, partículas, metales pesados, en particular plomo, arsénico, cadmio, níquel y mercurio, hidrocarburos aromáticos, policíclicos, las dioxinas y furanos, ¿se encuentran dentro de lo permitido por el Real Decreto 653/2003 de 30 de mayo, sobre incineración de residuos?

3º.- ¿Se ha considerado los efectos de la nueva instalación, sobre la calidad del aire en la localidad de Medina del Campo y sobre la salud de sus habitantes?

4º.- ¿Es compatible el vertido de las aguas residuales generadas en el proceso con la EDAR municipal?

5º.- Se prevé una producción de residuos de 8.000 toneladas anuales, ¿qué destino tienen estos residuos?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 411-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a distintas informaciones aparecidas en prensa sobre sueltas de cabras montesas, tanto este año con el pasado, en el Campo de los Tres Obispos (Bierzo), con el objetivo de recuperar estas poblaciones en los montes de Ancares, se pregunta:

¿Cuántos ejemplares se han soltado?

¿Se han realizado estas sueltas en otros lugares de Castilla y León?

¿Desde cuándo se vienen realizando las sueltas?

¿Qué presupuesto se ha destinado a esta actividad y cuánto se ha gastado ya?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 412-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El "Programa de Desarrollo Rural" para las medidas de acompañamiento en España, estableció entre otras, la medida agroambiental de conservación de variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, como la alfalfa de secano, ecotipo "Tierra de Campos" dirigida al mantenimiento de superficies en franca regresión, contribuyendo a la protección y mantenimiento de la biodiversidad y riqueza genética.

El 1 de julio de 2003, se convocó por Orden MAM/855/2003, de 26 de junio, la incorporación al régimen de ayudas de la medida agroambiental de variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, para la conservación de la alfalfa de secano, ecotipo "Tierra de Campos". Campaña 2003/2004, cofinanciados por el FEOGA-Garantía.

Pregunta:

1.- ¿Cuál ha sido el número total de solicitudes presentadas?

2.- ¿Cuántos solicitantes cumplían los requisitos de la orden mencionada, para ser beneficiarios de dichas ayudas?

3.- ¿Cuántos de ellos resultaron finalmente beneficiarios?

4.- ¿Qué disponibilidad presupuestaria habría sido necesaria para que los solicitantes cuyas parcelas se encuentran en las ZEPAS relacionadas en el Anexo de la Orden hubieran podido acogerse a esta medida?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 413-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La designación de ZEPAS (Zonas de especial protección de aves) integrantes de la Red Natura 2000 deben reflejar con la mayor aproximación posible, las IBAs (Important Bird Areas), áreas designadas a iniciativa de la Unión Europea, para dar cumplimiento a la conocida como Directiva 79 o Directiva de Aves, bajo el criterio de que ambas (ZEPAS e IBAs) se basan en la misma y contrastable información científica. Esta interpretación fue asumida de forma explícita por el Tribunal de Luxemburgo en distintas sentencias relativas al incumplimiento en la designación de ZEPAS.

Los ayuntamientos de Melgar de Abajo, Cabezón de Valderaduey, Vega de Ruiponce Mayorga de Campos y Ceínos se encuentran incluidos en la IBA n.º 038 denominada "Tierra de Campos", han reclamado insistentemente su inclusión en las ZEPAS colindantes.

Pregunta:

¿Qué criterios se han aplicado para excluir a los municipios citados de formar parte de alguna de las ZEPAS limítrofes?

Fuensaldaña a 8 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 414-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha elaborado un Estudio Alternativo de la red de depuraciones del Alfoz de Burgos.

Por ello, se pregunta:

- ¿Qué municipios y poblaciones están integrados en dicho Estudio?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 415-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde el año 2001, la de Castilla y León tiene comprometida una ayuda de 120.202 euros, para la rehabilitación del Convento de San Vitores situado en la localidad de Fresno de Río Tirón (Burgos).

Han pasado más de dos años desde la concesión de la ayuda y las obras contempladas en el proyecto de consolidación no han comenzado, por lo que sigue aumentando el deterioro del citado edificio.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuáles son las causas del retraso en el comienzo de la ejecución de estas obras?

- ¿Para cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León el comienzo de las obras?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 416-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la denuncia que la Junta Vecinal de Puebla de Lillo (León), ha realizado contra la empresa de talcos "Luzenac", por no tener los permisos oportunos para la extracción de mineral de talco a cielo abierto en el monte de utilidad pública n.º 477 situado en el Parque Regional de Picos de Europa, y en concreto en los lugares denominados "El cuatro" y "La Rasa", se pregunta:

1º.- ¿La empresa de Talcos "Luzenac" o la Sociedad Española de Talcos, SA, tiene los permisos oportunos de

concesión minera para la extracción de mineral de talco a cielo abierto o para algún tipo de actuación, ya sea de exploración, apertura de pistas en el monte, etc.?

2º.- En caso afirmativo, ¿para qué actuación o actuaciones concretas han sido concedidas?

3º.- En caso negativo, ¿qué medidas se han tomado para exigir las responsabilidades derivadas de actuaciones no autorizadas?

4º.- Relación de concesiones mineras a favor de las empresas de Talcos Luzenac, Luzenac SET, Luzenac Ibérica SA, Ibérica de Talcos o Sociedad Española de Talcos SA.

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 417-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las normas europeas y el Real Decreto 1073/2002 establecen los niveles admisibles de contaminación y los procedimientos a seguir cuando dichos niveles se superan.

Asimismo se establece la obligación que tiene la Junta de Castilla y León de hacer públicas las cifras de las estaciones de medición de contaminación.

En concreto en la comarca de El Bierzo existen ocho estaciones de medición en la Central Térmica de Compostilla, en el municipio de Cubillos del Sil.

Esta Central produce 1312 megavatios, es la segunda central de España y la más contaminante.

La Junta de Castilla y León oculta sistemáticamente los datos de contaminación atmosférica, y por consiguiente no ha comunicado a la población ninguna alerta, que debería legalmente comunicarse aunque sólo existiera el riesgo de contaminación.

Por todo ello se PREGUNTA:

- ¿Qué datos se han recogido en las ocho estaciones de medición atmosférica de la Central de Compostilla en

los últimos 4 años, en concreto de los niveles de óxido de nitrógeno y dióxido de azufre?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.E. 418-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La remodelación finalizada recientemente del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila, y la integración del antiguo Hospital Provincial en lo que constituiría el Complejo Hospitalario de Ávila, bajo la exclusiva gestión del SACYL, tienen como uno de sus objetivos, través de la coordinación, mejorar el índice de ocupación y con ello facilitar la disposición de camas para los ingresos.

Tenemos conocimiento que, en repetidas ocasiones, pacientes adultos deben ser ingresados en el Área de Pediatría del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, sin que parezcan existir otros motivos que la dificultad de ingresar pacientes adultos por carencias de camas.

Al respecto se pregunta:

- ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno Regional para garantizar que las plantas de pediatría sólo sean destinadas para el ingreso de los pacientes a que estén destinadas?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 419-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos, José Miguel Sánchez Esteve, Ana M.ª Muñoz de la Peña, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de

Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El mes de mayo pasado el entonces Consejero de Fomento y actual Presidente de las Cortes de Castilla y León, el Consejero de Presidencia y una amplísima representación de Altos Cargos del PP procedieron a la inauguración de la primera Fase del Centro Integrado de Mercancías de Salamanca. Horas más tarde de su inauguración se procedió al cierre de las instalaciones recién inauguradas, al día de hoy la situación sigue siendo de hermetismo absoluto, incluso en las ventanas se puede comprobar la existencia de pintura de obra.

Es por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Conocen los Señores Consejeros de Presidencia y de Fomento si se ha procedido a la recepción de las obras y cuándo ha tenido lugar? Contéstese en caso afirmativo o negativo y cuáles son las razones en cada caso.

2º.- ¿Conocen si la instalación cuenta con el suministro correspondiente de agua? Contéstese en caso afirmativo o negativo y cuáles son las razones en cada caso.

3º.- ¿La nave logística cuenta con licencia ajustada a la legalidad?

4º.- ¿Cuál es la situación actual en nivel de desarrollo administrativo, de las promesas que los Sres. Consejeros realizaron con motivo de la inauguración en relación a otras instalaciones complementarias?

5º.- ¿Ha procedido la Junta de Castilla y León a la forma del convenio del segundo tramo de subvenciones comprometido en su día?

Fuensaldaña a 20 de octubre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Emilio Melero*

Elena Diego

José Miguel Sánchez

Ana M.ª Muñoz

P.E. 420-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los servicios sociales básicos del sistema de Acción Social de Castilla y León, de los que son titulares los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales, como consecuencia, entre otros, del envejecimiento de la población así como de la propia consolidación de los servicios sociales básicos, hace que la demanda en la atención y los servicios a llevar a cabo sea cada vez mayor.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- Evolución de la aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, y de las Corporaciones Locales para la financiación de los servicios sociales básicos de Castilla y León, desde el año 1999 al 2002.

2º.- Número y especialidades de los profesionales del equipo de servicios sociales que cofinancia la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León en cada CEAS de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 18/1988, y módulo de aportación económica de la Comunidad de Castilla y León por cada uno de ellos en el año 2003.

3º.- Aportación económica de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León a las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes en el año 2003, diferenciando los servicios sociales básicos del resto de prestaciones del sistema de servicios sociales.

Fuensaldaña a 16 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 421-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 129/2001, contenía el I Plan General de Juventud de la Comunidad de Castilla y León.

Este Plan contemplaba la creación de una Comisión de Seguimiento.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

1º.- ¿Cuál es la composición actual de la Comisión de Seguimiento del I Plan General de Juventud de la Comunidad de Castilla y León?

2º.- ¿En qué fecha se constituyó la citada Comisión de Seguimiento?

3º.- ¿Cuántas reuniones, y en qué fechas, ha celebrado la citada Comisión de Seguimiento?

4º.- ¿Qué cambios, y con qué motivos, se han producido en la composición de la Comisión de Seguimiento desde la fecha de su constitución?

Fuensaldaña a 20 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 422-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Se está roturando, para su posterior forestación, el Monte de U.P. n.º 133, denominado "Praderuelo y Carballar", en el término de Rábano de Sanabria, municipio de San Justo.

Como los vecinos del referido lugar desconocen todas las características de la forestación que se llevará a cabo y muestran interés por conocerlas, se pregunta:

1º.- ¿Quién ha solicitado o promovido la roturación que se está realizando y la posterior forestación?

2º.- ¿Cuáles son las especies que se van a plantar en este monte?

3º.- ¿Se va a proceder desde la Consejería de Medio Ambiente a informar a los vecinos de Rábano de Sanabria y al Ayuntamiento de San Justo sobre las características de la citada reforestación?

Fuensaldaña a 20 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 423-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de San Justo (Zamora) promueve la creación de un coto de caza menor y mayor en un monte situado en el término municipal de Porto, cuya titularidad corresponde el común de vecinos de Rábano de Sanabria.

Para su aprobación definitiva, según el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, falta completar el expediente con el correspondiente Plan de Aprovechamiento Cinegético.

Según el Ayuntamiento de San Justo el referido Plan de Aprovechamiento Cinegético, redactado por el biólogo D. Manuel González González, fue entregado en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora en septiembre de 2001.

Para una definitiva resolución del expediente del Coto de Caza referido, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué gestiones tiene que realizar el Ayuntamiento de San Justo ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora para la aprobación definitiva del Coto de Caza en la Sierra de Rábano de Sanabria, en el término municipal de Porto?

Fuensaldaña a 20 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 424-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el informe anual del Procurador del Común del año 2002 se recoge que ante las numerosas protestas lle-

vadas a cabo por algunas organizaciones agrarias de la Comunidad Autónoma en relación con el retraso en la resolución de las solicitudes de ayudas dirigidas a fomentar la instalación de agricultores jóvenes previstas en el RD 613/2001 de 8 de junio, de mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, desarrollado por la Orden de 26 de diciembre de 2001, este alto comisionado de las Cortes se dirigió a la Consejería de Agricultura y Ganadería en solicitud de información a las dos líneas de ayuda ya citadas.

La Consejería de Agricultura y Ganadería puso en conocimiento del Procurador del Común que estaban pendientes de resolución 642 solicitudes de un total de 2.283 presentadas y que esperaba que éstas estuvieran resueltas antes del 30 de junio de 2003.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Se han cumplido las previsiones de la Corsejería de Agricultura y Ganadería respecto al plazo de 30 de junio de 2003 como fecha límite para la resolución de todas las solicitudes?

2º.- Si no es así, a fecha de hoy, ¿cuántas de las solicitudes citadas están todavía pendientes de resolución?

Fuensaldaña, a 17 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 425-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En una reciente visita a Burgos la Consejera de Medio Ambiente, D.ª M.ª Jesús Ruiz anunció que la Junta de Castilla y León tiene prevista la remodelación y ampliación de las plantas de tratamiento de residuos de Cortes y el vertedero de Abajas.

Asimismo, la Consejera anunciaba la construcción de varias plantas de transferencia de residuos sólidos urbanos en distintos puntos de la geografía provincial.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León en los vertederos de Abajas y Cortes?

2º.- ¿En qué plazos tiene previsto realizar dichas actuaciones?

3º.- ¿Cuántas plantas de transferencia de residuos sólidos urbanos tiene previsto construir la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos?

4º.- ¿Dónde estarán situadas estas plantas de transferencia?

5º.- ¿En qué plazos está previsto su construcción?

Fuensaldaña a 17 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 426-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado verano ha sido especialmente catastrófico para la zona norte de la provincia de Burgos en lo que se refiere a incendios forestales.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuál ha sido el n.º de incendios de la provincia de Burgos?

2º.- ¿Cuáles han sido las hectáreas de superficie arbolada quemada?

3º.- ¿Cuáles han sido las hectáreas de superficie de matorral quemada?

4º.- Del total de superficie quemada, ¿qué porcentaje es de utilidad pública y cuánto de monte privado?

5º.- ¿Qué actuaciones ha previsto la Junta de Castilla y León para la recuperación de la masa forestal perdida?

Fuensaldaña a 20 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 427-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- Lista de espera en cirugía general a 1 de enero de 2003, a 30 de junio de 2003 y a 30 de octubre de 2003.

Fuensaldaña a 16 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 428-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- Número de pacientes derivados desde la unidad de cirugía general del Hospital General Yagüe al Hospital Divino Vallés e indicación de causa clínica que motiva la intervención quirúrgica.

Fuensaldaña a 20 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 429-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- Derivaciones realizadas desde el Hospital Yagüe a cualquier otro hospital de la Comunidad Autónoma o de otras Comunidades Autónomas, desde la unidad de cirugía general.

Fuensaldaña a 20 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 430-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuántos pacientes en lista de espera de cirugía general han sido derivados al sector privado y en qué centros?

Fuensaldaña a 16 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 431-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- Medidas tomadas por reducir la lista de espera en la unidad de cirugía general del Hospital General Yagüe referidas a la realización de autoconcertación y de aumento de la actividad quirúrgica en horario no extraordinario.

Fuensaldaña 16 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 432-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- Número de cirujanos generales en el área de salud de Burgos y número de intervenciones quirúrgicas realizadas por cada uno de ellos dentro del sistema sanitario público.

Fuensaldaña a 16 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 433-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué previsión tiene el SACyL con respecto al número de cirujanos en esta área de salud? En caso de plantearse un aumento determínese la unidad, e igualmente en caso de que esté prevista una disminución.

Fuensaldaña a 16 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 434-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué va a hacer la Junta de Castilla y León para reducir las listas de espera en la especialidad de dermatología en el área de salud de Burgos?

- En este sentido y para reducirlas, ¿cuál va a ser su actuación en el Hospital General Yagüe y en el Hospital Provincial Divino Vallés?

Fuensaldaña a 16 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 435-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cree la Junta de Castilla y León necesario el incremento de la plantilla en la especialidad de dermatología en el área de salud de Burgos? ¿Tiene previsto hacerlo?
- ¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de reducir los recursos humanos integrados en la especialidad de dermatología en el área de salud de Burgos?

Fuensaldaña a 16 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 436-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuántas intervenciones de dermatología se han realizado en centros privados, con la finalidad de eliminar la lista de espera, durante los dos últimos años en el área de salud de Burgos?
- ¿El Gerente del área de salud de Burgos agotó con anterioridad a esta opción todos los recursos públicos existentes en la especialidad de dermatología?

Fuensaldaña a 16 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 437-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué va a hacer la Junta de Castilla y León para reducir las listas de espera en la especialidad de neurocirugía en el área de salud de Burgos?
- En este sentido y para reducirlas, ¿cuál va a ser su actuación en el Hospital General Yagüe y en el Hospital Provincial Divino Vallés?

Fuensaldaña a 16 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 438-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuál es el ratio n.º de intervenciones quirúrgicas/cirujanos en la especialidad de neurocirugía?
- ¿Cree la Junta de Castilla y León necesario el incremento de plantilla en la especialidad de neurocirugía en el área de salud de Burgos? ¿Tiene previsto hacerlo?

- ¿Tiene intención de la Junta de Castilla y León de reducir los recursos humanos integrados en la especialidad de neurocirugía en el área de salud de Burgos?

Fuensaldaña a 16 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 439-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las listas de espera son uno de los principales problemas de la sanidad de Castilla y León, en concreto la provincia de Burgos es una de las más afectadas por este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuántas intervenciones de neurocirugía se han realizado en centros privados, con la finalidad de eliminar la lista de espera, durante los dos últimos años en el área de salud de Burgos?

- ¿El Gerente del área de salud de Burgos agotó con anterioridad a esta opción todos los recursos públicos existentes en la especialidad de neurocirugía?

Fuensaldaña a 16 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 440-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En julio de 2003 murieron tres toneladas de barbos en el río Duratón en Segovia. Se pregunta:

1º.- ¿Cuál ha sido el sistema de eliminación de estos peces?

2º.- En caso de que fueran enterrados,

- ¿cuál ha sido la ubicación de este enterramiento?
- ¿Cómo se ha realizado el enterramiento?
- ¿Está realizado el enterramiento de acuerdo con la normativa vigente para evitar cualquier tipo de contagio o contaminación?

Fuensaldaña a 20 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Teresa Rodrigo Rojo*

P.E. 441-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El inicio de las obras de construcción de la Escuela de Idiomas de Palencia en los solares ocupados por el Colegio San Ignacio de Loyola ha ocasionado unos efectos secundarios no deseados.

La Junta de Castilla y León, como titular de las obras a ejecutar, ha procedido al vallado del recinto que ocupará la futura Escuela de Idiomas incluidas las instalaciones deportivas sin previo aviso ocasionando un grave problema que urge resolver. Seguramente la decisión de proceder al vallado de las obras haya sido inevitable por razones de seguridad. Lo que sí debiera haberse previsto es que en ese recinto deportivo se efectúan desde siempre los entrenamientos de la Peña Castilla de Palencia. Esta Peña, de gran tradición y prestigio, tiene varias secciones y categorías con más de dos centenares de fichas federativas de jóvenes y niños que practican el deporte del fútbol. Y sucede que, con el inicio de las referidas obras, se han quedado sin su lugar de entrenamiento sin que la Junta de Castilla y León les haya facilitado una alternativa. Hay que tener en cuenta que en las inmediaciones se encuentra el Campo de la Juventud, de titularidad regional que podría suponer una solución idónea, y transitoria, para resolver el problema suscitado. Esta

posibilidad ha sido sugerida a la Junta por los responsables de la Peña Castilla, sin que hasta el momento ni siquiera hayan obtenido una respuesta, ni positiva ni negativa. Además la decisión debe ser urgente ya que de lo contrario los jóvenes inscritos en la Peña Castilla para la práctica del fútbol así como el equipo directivo que con tanto entusiasmo dirige esta entidad y la propia entidad, podrían perder una temporada con unas consecuencias muy duras e imprevisibles para su continuidad como entidad de referencia del deporte palentino.

PREGUNTA

¿Contempla la Junta la posibilidad de autorizar, con carácter de urgencia y excepcionalmente mientras duren las obras de construcción de la Escuela de Idiomas, a la Peña Castilla para la utilización del Campo de la Juventud como lugar de entrenamiento?

Fuensaldaña a 20 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*